



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

179 / 87

Salta, 02 de octubre de 1987

Expediente Nº: SO-19.074/87

VISTO:

La renuncia presentada por la Enf. Estela Mónica GIL FERNANDEZ, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con semi-dedicación de la cátedra de Administración de Unidades de Enfermería con extensión de funciones para Enfermería de Salud Pública, de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que aduce para la misma, motivos de índole particular;

Que se ha dado cumplimiento al trámite de Baja de Personal para la liquidación final de haberes;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Enf. Estela Mónica GIL FERNANDEZ, D.N.I. Nº 16.080.348, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Semi-Dedicación de la cátedra de Administración de Unidades de Enfermería con extensión de funciones para Enfermería de Salud Pública, de la Sede Regional de Orán a partir del 1º de mayo de 1.987.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Enf. Estela Mónica GIL FERNANDEZ, por los servicios prestados a la Universidad.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

179/87

Salta, 02 de octubre de 1.987

Expediente Nº: SO-19.074/87

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor **Rector**, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General, Sede Regional de Orán y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

MARCELO D. PIGNATELLI
SECRETARIO



M^{ra}. PATRICIA CRISTINA MORENO
VICE-DECANO